Mello e/ Iturbe
Tele fax: 0786 - 232511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 645/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO VE-N° 02/10 "ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 13 de setiembre de 2010.-

VISTO:

La Contratación Directa por Vía de Excepción N° VE-02/10 "ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL".-

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado VE N° 02/10 "ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL" establece que se debe adjudicar por el Total.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar, la Contratación Directa por Vía de Excepción N° 02/2010 "ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL" por el Total a la Firma Unipersonal **"BOSTON GEOMATICA"** del Señor Alfredo Sebastian Jaeggli Valdes, considerando que cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar la Contratación Directa por Vía de Excepción N° 02/2010 "**ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL**", a la Firma Unipersonal **"BOSTON GEOMATICA"** del Señor Alfredo Sebastian Jaeggli Valdes, con **RUC: 1205766-5,** por un Monto Total de **Gs 29.040.000(Guaranies veintinueve millones cuarenta mil)**

Art. 2°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,** con F.F. 10 (Recursos del Tesoro) del Programa de Investigación y Extensión Universitaria(PRIEXU), para el Ejercicio Fiscal – Año 2010.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCÚ • PARAGUAY •

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 0786 - 232511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 645/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO VE-Nº 02/10 "ADQUISICION DE IMAGEN SATELITAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 13 de setiembre de 2010.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricch
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Vicerrector UNP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY